

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5537 *Resolución de 16 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 20, de 16 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a en el servicio de cultura, sanidad y educación, grupo C2, administración general, correspondiente al puesto codificado J-NCSC-6 en la Relación de Puestos de Trabajo, por el sistema de concurso entre auxiliares administrativos/as funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, perteneciente a la Escala de Administración General, Escala Básica, grupo C, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón». No será necesario efectuar notificaciones o avisos individuales a los opositores sobre el desarrollo de las pruebas.

La Vall d'Uixó, 16 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Tania Baños Martos.